



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050022018-00620-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	GLORIA GRACIELA LUJAN VILLARROEL
DEMANDADO	COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCION S.A. Y OLD MUTUAL
FECHA DE SENTENCIA	31 DE MAYO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS. ACLARA VOTO DRA. DIANA CAMACHO.
MAGISTRADO PONENTE	DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 04/06/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término defijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/06/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050052019-00395-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	HIBETH MONTOYA DE CARDENAS
DEMANDADO	PORVENIR Y COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2021.
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR Y COSTAS. ACLARA VOTO DRA. DIANA CAMACHO.

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 04/06/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy /06/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050122019-00713-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA ELENA MEDICIS NEIRA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2021.
DECISION	CONFIRMA Y COSTAS. ACLARA VOTO DRA. DIANA CAMACHO.

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 04/06/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/06/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050152019-00430-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CLAUDIA MARIA LOPEZ ORTIZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR.
.FECHA DE SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2021.
DECISION	ADICIONAR EL NUMERAL PRIMERO, COSTAS. ACLARA VOTO DRA. DIANA CAMACHO.

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 04/06/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término defijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/06/2021, a las 5:00 p.m.

**APROBADO
VIRTUALMENTE**

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050282019-00069-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ROBERTO MUÑOZ VARGAS.
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2021.
DECISION	CONFIRMA Y COSTAS. ACLARA VOTO DRA. DIANA CAMACHO.
MAGISTRADO PONENTE	DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 04/06/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/06/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050372019-00533-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	REY ORLANDO SUA CARREÑO
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE MAYO -2021

DECISION CONFIRMA - COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 04/06/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/06/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050392017-00150-01
TIPO DE RECURSO	APELACION Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARIA DEL TRANSITO PALACIO GOMEZ
DEMANDADO	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA -ARL SURA.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE MAYO -2021
DECISION	CONFIRMAR, C O S T A S .

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS.**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 04/06/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy /05/2021, a las 5:00 p.m.